



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20181500003143

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-03-21

PARA: SERGIO ALFONSO LONDOÑO SUREK
Director General

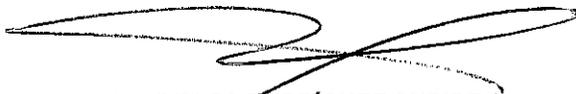
DE Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Remisión Informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad con corte a 28 de febrero de 2018

En el marco de evaluación independiente que realiza de manera permanente control interno, me permito remitir en archivo adjunto a esta comunicación, el informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad con corte a 28 de febrero de 2018.

Control interno reitera la responsabilidad institucional de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2844 de 2010 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas de Presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo"; así mismo, se invita a actuar de manera diligente y proactiva de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Gestión Integral, conforme a lo establecido en el procedimiento C-PR-001-Planes de Mejoramiento - Versión 7.

Cualquier información adicional al respecto estaremos prestos a suministrarla


ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad con corte a 28 de febrero de 2018

Copia: Verónica Monterrosa Torres, Asesora (e) con funciones de planeación

Proyecto: JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS

Revisó:

Fecha de verificación/seguimiento

15/03/2018

Proceso Verificado	Direccionamiento, planeación y seguimiento	Responsable del proceso	Verónica Monterosa Torres, Directora Administrativa y Financiera, encargada de las funciones del asesor con Funciones de Planeación
Objetivo de verificación/seguimiento	Establecer el estado de avance de la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión.		
Marco Legal	Decreto 2844 de 2010 - Departamento Nacional de Planeación Por el cual se reglamentan las normas orgánicas del presupuesto y del Plan Nacional de Desarrollo		
Actividad	Seguimiento al avance físico, de gestión y financiero a los proyectos de inversión de APC-Colombia durante el mes de febrero de 2018.		

Resultado de la verificación

1-Seguimiento ejecución presupuesto inversión

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIÓN APC-COLOMBIA A 28 DE FEBRERO DE 2018

Cifras en millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS (Registros Presupuestales - RP)	PORCENTAJE EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES
C	INVERSIÓN	166.242,2	1.156,3	0,70%	170,0	0,10%
C-0-2-0-8-1000-1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	130.997,0	816,2	0,62%	140,4	0,11%
C-0-2-0-8-1000-2	DISTRIBUCION DE APROPIACIÓN A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL PARA INCORPORAR LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE NACIONAL. DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP.	28.982,0	0,0	0,00%	0,0	0,00%
C-0-2-0-8-1000-3	APOYO CON RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL A PROYECTOS FINANCIADOS CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE A NIVEL NACIONAL	2.983,2	157,2	5,30%	0,0	0,00%
C-0-2-0-8-1000-4	PORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR SUR DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA INTERNACIONAL DEL PAÍS NACIONAL	1.500,0	0,0	0,00%	0,0	0,00%
C-0-2-0-8-1000-5	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA	800,0	182,8	22,86%	28,6	3,70%

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, en el se aprecia que presupuestalmente no hubo avance (registro de nuevos compromisos), por consiguiente al confrontar dicha información con la información contenida en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión establecido por el Departamento Nacional de Planeación, se corrobora que el avance en las metas físicas (productos) y de gestión (indicadores de gestión), fue nulo durante el mes, por consiguiente el avance acumulado es el que se presentó al cierre del mes de enero tanto de metas físicas como de gestión, no obstante que tanto para el desarrollo de los proyectos de Sistemas de Información así como para el de Administración de Recursos de Cooperación Internacional se efectuó giro de recursos, lo que se traduce si en un leve avance en la ejecución de recursos financieros.

Observaciones

• En términos generales no se evidencia avance alguno en la ejecución de las apropiaciones asignadas a la entidad a través de cada uno de los proyectos para los cuales les fue asignado presupuesto, considerando que ya ha transcurrido una sexta parte del tiempo programado para la ejecución de los proyectos, lo que podría poner en riesgo la terminación oportuna de los proyectos a 31 de diciembre de 2018.

Recomendaciones

1. Mantener actualizado el Sistema SPI que permita efectuar un seguimiento mas efectivo a la ejecución de los proyectos y de otra parte, ajustar los cronogramas existentes que permitan reprogramar las actividades establecidas tendientes a iniciar la ejecución del presupuesto entre otras para aquellos proyectos con altos montos de apropiaciones, en aras a evitar al cierre de la vigencia perdidas indebidas de apropiación, con las consecuencias que ello redundaría para la entidad.

Julio Ignacio Gutiérrez Vargas

Auditor Control Interno

Alex Alberto Rodríguez Cubides

Asesor con funciones de Control Interno